



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

RESOLUCION N° 125.

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA FEDERACION PARAGUAYA DE AJEDREZ, PARA QUE LA SELECCIÓN NACIONAL, SE TRASLADÉ A LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO, BRASIL.

Asunción, 3 de diciembre de 2003

VISTO:

La presentación de la Federación Paraguaya de Ajedrez, en nota de fecha 1 de diciembre del cte. año, con registro de entrada N° 673/2003, en la cual solicita el permiso correspondiente, para que la Selección Nacional, se traslade a la ciudad de Río de Janeiro, a fin de participar del Panamericano de Ajedrez, del 13 al 19 de diciembre del cte. año, y;

CONSIDERANDO:

Que la Federación Paraguaya de Ajedrez, ha cumplido con todas las disposiciones del Reglamento General de Deportes.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES:

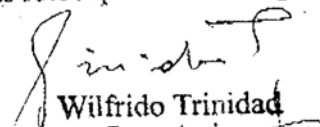
**EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES
RESUELVE:**

- 1°) Conceder permiso a la Federación Paraguaya de Ajedrez, para que la Selección Nacional, se traslade a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, a fin de participar del Panamericano de Ajedrez, del 13 al 19 de diciembre del cte. año.
- 2°) La mencionada entidad al término de la presente gira, en un plazo de 30 (treinta) días, se servirá enviar un informe de su actuación.
- 3°) Comunicar y Archivar.


Federico Frutos
Ministro

Director General de Deportes

Es fotocopia fiel del original


Wilfrido Trinidad
Secretario

